

FE DE ERRATAS

1. NUMERAL 1.16 PAGINA 4

DICE:

1.16 Es preciso señalar que la visita al lugar de la obra es de carácter obligatorio, por lo que deberá presentar su constancia de visita al terreno con la propuesta técnica.

DEBE DECIR:

1.16 Es preciso señalar que la visita al lugar de la obra es de carácter obligatorio, por lo que deberá presentar su constancia de visita al terreno con la propuesta técnica. La visita al terreno se realizará el día martes 14 de julio a las 10 de la mañana en la intersección de la Avenida Horacio Urteaga con el Jirón Talara.

2. NUMERAL 4 PAGINA 5

DICE:

Las consultas y solicitudes sobre aclaraciones a las Bases o con relación a ellas deberán hacerse por escrito y se recibirán como máximo hasta la fecha, hora y lugar indicados en la respectiva convocatoria.

El Comité de Adquisiciones absolverá todas las consultas y responderá todas las solicitudes sobre aclaraciones a las Bases o con relación a ellas en un único documento que incluirá, además de las enmiendas, documentos complementarios, de ser el caso. Con ello se tendrán por integradas las Bases.

El pronunciamiento del Comité de Adquisiciones respecto a las consultas y solicitudes sobre aclaraciones a las Bases o con relación a ellas se publicará a través de la página Web de CARE Perú. Dicho pronunciamiento será definitivo e irrevisible y contra ello no procede impugnación alguna.

4.4 Queda establecido, bajo cualquier circunstancia, que lo informado por la entidad convocante a través de su página Web es de conocimiento de todas y cada una de las empresas invitadas a participar.

DEBE DECIR:

Las Consultas y solicitudes sobre aclaraciones a las bases o con relación a ellas deberán hacerse por escrito y se recibirán como máximo hasta la fecha y hora indicados en el respectivo cronograma de la Licitación. Las consultas deberán realizarse por correo electrónico comitedeadquisiciones@care.org.pe según modelo del Formulario C – 1.

El Comité de Adquisiciones responderá tales consultas o aclaraciones, en la fecha establecida en el cronograma de la licitación. Las respuestas estarán disponibles en la página Web de CARE PERU: (<http://www.care.org.pe/websites/fondomundial/CerrandoBrechas/segavan3.htm>). Se deja establecido que toda aclaración, enmienda o documento complementario de las

presentes Bases que pueda emitir CARE PERU, ya sea de oficio o como respuesta a consultas de los Participantes, forman parte de dichas Bases, debiendo ser tomados en cuenta para la presentación de los documentos solicitados y oferta de precio. Dicho pronunciamiento será definitivo e irrevisable y contra ello no procede impugnación alguna.

Queda establecido, bajo cualquier circunstancia, que lo informado por la entidad convocante a través de su página Web es de conocimiento de todas y cada una de las empresas invitadas a participar.

CARE PERU no se responsabilizará por la falta de capacidad del equipo electrónico del Participante para obtener los documentos de la presente licitación, ni por pérdidas y/o recepción tardía de cualquier comunicación enviada a los Participantes.

FORMULARIO C - 1

CONSULTAS Y PEDIDO DE ACLARACION AL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA LICITACION N°
006-2009- CARE PERU

| |
|---|
| PARTICIPANTE |
| Pregunta N° |
| Referencia(s) de las Bases Sección: Numeral: Página: |
| Consulta |
| Pregunta N° |
| Referencia(s) de las Bases Sección: Numeral: Página: |
| Consulta |
| Pregunta N° |
| Referencia(s) de las Bases Sección: Numeral: Página: |
| Consulta |